



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administración



AD.
APC/raa
22-07-16

DECRETO EXENTO N° 000931

LITUECHE, 22 JUL 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que, en el sector urbano falta la instalación de señáletica que identifiquen el nombre de las calles y/o Pasajes.
- El crecimiento urbano de Litueche, es necesario contar con la identificación de los nombres de calles y/o pasajes.
- Que, es necesario tanto para los automovilistas como para los peatones.
- El Acuerdo N° 016/2016 de fecha 17-02-2016 en sesión N° 117 del Concejo Municipal, que autoriza la distribución de los recursos de San Francisco de Mostazal.
- Las bases administrativas que norman el proceso para la licitación de la confección e instalación de señáletica urbana.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- El proceso de licitación 1743-62-LE16.
- Que, la fecha de respuesta a consultas era el día 16 de Julio 2016, siendo día sábado.
- El Decreto Exento N° 895 del 18-07-2016 que modifica la fecha de respuesta a las consulta del proceso de licitación.
- Que, el Director de Obras se encuentra haciendo uso de feriado legal y forma parte de la comisión evaluadora de las ofertas de la licitación, según Decreto 872 del 11-07-2016 que nombra la comisión.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE la comisión evaluadora de ofertas del proceso de licitación 1743-62-LE16, quedando conformada por los siguientes funcionarios municipales:

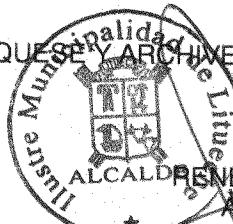
- SECPLAC
- Profesional Apoyo Secplac
- Administrador Municipal

INCORPÓRESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Rene Acuña Echeverría
Alcalde